

**769** *ORDEN de 13 de enero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1991.

**Segunda.**—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Tercera.**—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

**Cuarta.**—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de enero de 1992.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**ANEXO**

**Secretaría General para los Servicios de Transportes**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

*Subdirección General de Tránsito Aéreo*

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

**Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre**

**GABINETE TÉCNICO**

Denominación del puesto: Vocal Asesor de Actuaciones relativas al Marco Urbano y Accesos a las Grandes Ciudades. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

**Dirección General de Carreteras**

**UNIDAD DE APOYO**

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

**770** *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por turno libre, de diversas plazas vacantes de personal laboral en los Servicios centrales y periféricos y Organismos autónomos del Departamento.*

De conformidad con el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 31), aprobatorio de la oferta de empleo público para dicho año, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo de aplicación al personal laboral del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se convocan pruebas

selectivas para acceso a las plazas de personal laboral que se relacionan en el anexo I a esta Resolución, vacantes en los Servicios centrales y periféricos y Organismos autónomos del Departamento.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el de concurso-oposición, la primera fase, con carácter eliminatorio, será la de oposición, valorándose, a continuación, los méritos documentados por los aspirantes que hubieran superado aquélla, y de acuerdo con el baremo que figura en las bases de la convocatoria.

Dichas bases se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (paseo de la Castellana, número 67, Madrid), así como en las oficinas de los Servicios y Organismos convocante, y en los respectivos Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas, lo solicitarán mediante instancia, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En los Registros de los Servicios y Organismos convocantes se facilitarán ejemplares de la misma.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas solicitudes se presentarán en los Registros de los Servicios y Organismos convocantes, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, se reservan las plazas que figuran en el anexo I a esta Resolución bajo el epígrafe «Reserva de plazas» para personas con minusvalía, considerándose como tales, aquéllas a quienes se les haya reconocido dicha condición por el Organismo competente del Ministerio de Asuntos Sociales.

Asimismo, se reserva hasta el 50 por 100 del total de las plazas convocadas para el personal laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que se encuentren acogidos al Convenio Colectivo citado, y, se hallen prestando servicio en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o los hayan prestado en el año inmediatamente anterior a la misma y su función y, en su caso, la titulación se corresponda con la de la vacante.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

**ANEXO I**

**1. Plazas ofertadas**

*Servicios centrales*

Dirección General de Administración y Servicios, Subdirección General de Servicios Generales, Servicio de Régimen Interior (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid):

Dos Mozos, nivel 1.

Dirección General de Obras Hidráulicas, Subdirección General de Proyectos y Obras (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid):

Un Práctico de Topografía, nivel 7.

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (calle General Ibáñez de Ibero, 3, 28071 Madrid):

Un Guarda, nivel 3.

*Servicios periféricos*

Dirección Especial de Melilla (calle Querol, 21, 52071 Melilla):

Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Unidad de Carreteras de Tarragona (plaza de los Carros, 2, 43071 Tarragona):

Un Mecánico de reparaciones en obra, nivel 7.

Un Oficial de segunda Mecánico, nivel 5.

Unidad de Carreteras de Lleida (plaza de San Juan, 22, 25071 Lérida):

Un Peón, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura (avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz):

Un Auxiliar técnico, nivel 7.

Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Costas de Andalucía Mediterráneo (plaza de la Constitución, 9-3.º, 29071 Málaga):

Un Vigilante de costas, nivel 5.